NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
REFERENCIA NÚMERO CP-CPJ-BS-18-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 1-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y los términos de referencia del procedimiento de comparación de precios, llevado a cabo para *contratar los servicios profesionales para la realización de estudio actuarial a los fondos de retiro, pensiones y jubilaciones del Poder Judicial*, referencia número: CP-CPJ-BS-18-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobada por el Comité de Compras y Licitaciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha ocho (8) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en la cual adjudica de la manera siguiente:

ADJUDICA el procedimiento de comparación de precios para *contratar los servicios profesionales para la realización de estudio actuarial a los fondos de retiro, pensiones y jubilaciones del Poder Judicial*, referencia número CP-CPJ-BS-18-2023, de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado con impuestos	Condiciones
ERNST & YOUNG S.R.L. **RNC 131204929**	Contratar los servicios profesionales para la realización de estudio actuarial a los fondos de retiro, pensiones y jubilaciones del Poder Judicial	RD$2,808,400.00	**Entrega**: El adjudicatario se compromete a realizar el trabajo en doce (12) semanas a partir de la fecha de la emisión de la orden de compras. **Pago:** Primer pago (20%) Luego de la aprobación del plan de trabajo; Segundo Pago (40%) Con la entrega del informe preliminar. Recibido conforme por parte de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Financiera; Tercer Pago o final (40%) Será entregado al finalizar los trabajos, con un informe final debidamente recibido conforme por parte de la Dirección de Gestión Humana y la Dirección Financiera.

ORDENA a la Gerencia de Compras y Contrataciones la notificación de la presente decisión a todos los oferentes participantes y la publicación de esta notificación en la sección de transparencia del portal web del Poder Judicial (www.poderjudicial.gob.do).

NOTA: El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La garantía debe ser depositada en físico y en original en la Gerencia de Compras del Consejo del Poder Judicial, en un plazo no mayor a cinco (5) días luego de esta notificación.

La presente notificación ha sido levantada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Yerina Reyes Carrazana
Gerente de compras y contrataciones

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/87d73146-1666-45d3-b618-d4fdd98a5d9f